

CONVOCATORIA

En el contexto de la ejecución del Programa de Aguas llevado adelante por el Centro de Derecho Ambiental (CDA) y el Centro de Regulación y Competencia (RegCom), ambos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, se convoca a la tercera versión de las Jornadas del Régimen Jurídico de las Aguas, denominadas: "Crisis socioambiental y nueva Constitución en Chile: repensando la regulación de las aguas", las que se llevarán a cabo los días 1 y 2 de septiembre de 2020, en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

Si los años anteriores la discusión sobre el régimen jurídico de las aguas se manifestó como prioritaria, en el actual contexto de crisis climática, ecológica y social que vive nuestro país, se presenta como urgente e ineludible. El camino hacia un proceso constituyente, que establezca nuevas bases y principios para distribuir y regular nuestros recursos hídricos, requiere de un debate abierto.

En esta tercera versión de las Jornadas del Régimen Jurídico de las Aguas, se invita a todos los interesados a enviar ponencias, las que deberán tener su correlato en un artículo, para seguir profundizando sobre estos y otros temas, a la luz de los actuales desafíos que nos impone la regulación de las aguas, teniendo en consideración los numerosos intentos de reforma al régimen de las aguas en Chile y el actual contexto de crisis social, climática y ecológica.

Se recibirán ponencias y artículos sobre el régimen jurídico de las aguas y, dentro de ello, relacionados particularmente con aspectos como: propiedad, derecho comparado, gobernanza, aguas indígenas, derechos humanos, glaciares, recursos naturales, actividades productivas, medio ambiente, fuentes alternativas (reciclaje, reúso de las aguas y desalinización), gestión del agua, manejo de aguas subterráneas, fiscalización, sanciones e información, potestades administrativas, institucionalidad, nueva constitución, cambio climático y tratados internacionales, conflictos y judicialización.

CRONOGRAMA:

1. PRESENTACIÓN DE RESÚMENES DE PONENCIAS: hasta el 31 de marzo de 2020, en formato electrónico al correo jornadasdeaguas@derecho.uchile.cl, cumpliendo con las siguientes características:

- i. Formato Word
- ii. Times New Roman, tamaño 12
- iii. Extensión máxima de 1000 palabras
- iv. Incluir bibliografía preliminar

2. RESULTADOS SELECCIÓN: 4 de mayo.

3. RECEPCIÓN DE ARTÍCULOS: 8 de junio.

Los artículos deben cumplir con las siguientes características:

- i. Tratarse de un trabajo inédito
- ii. Formato Word
- iii. Extensión máxima de 10.000 palabras
- iv. Referencias bibliográficas al pie de página según normas editoriales de las Jornadas de Aguas.
- v. El nombre del autor(a) o autores(as) debe indicarse bajo el título de la ponencia y en nota a pie de página título profesional, grado, actual cargo e institución, en máximo 2 líneas.

4. REVISIÓN DE ARTÍCULOS: 15 de julio.

5. RECEPCIÓN DE ARTÍCULOS CORREGIDOS: 14 de agosto.

6. JORNADAS: 1 y 2 de septiembre.

Los autores de las ponencias seleccionadas podrán participar, sin costo, en todas las actividades de las citadas Jornadas y recibir, gratuitamente, un ejemplar de la publicación.

COMITÉ ORGANIZADOR DE LAS III JORNADAS DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS AGUAS

Sergio Montenegro (CDA, U. de Chile)

Ezio Costa (RegCom, U. de Chile)

Tatiana Celume (U. San Sebastián - Bellavista)